



MENDOZA, **19 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3283/24 caratulado: "*GRECO, María Emilia S/ Solicitud extensión licencia por razones particulares en el cargo de consejera miembro del Consejo Directivo FAD – UNCuyo, hasta el 22 de julio de 2024.*".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 220/23-CD se le concedió licencia a la Dra. María Emilia GRECO como miembro Consejera Directiva en representación del Claustro Profesores Titulares y Asociados, por razones de índole particular.

Que dicha profesional solicita la continuidad de su licencia en las funciones encomendadas.

Por ello, atento a lo acordado en sesión plenaria del día 12 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la licencia a la Dra. María Emilia GRECO (DNI N° 27213999) en las funciones de Consejera Directiva en representación del Claustro Profesores Titulares y Asociados, por razones de índole particular e incorporar en su lugar al Prof. Jesús Damián BELOT (DNI N° 11809116) durante el período comprendido entre el UNO (1) de marzo y el VEINTIDÓS (22) de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 21**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO